

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA



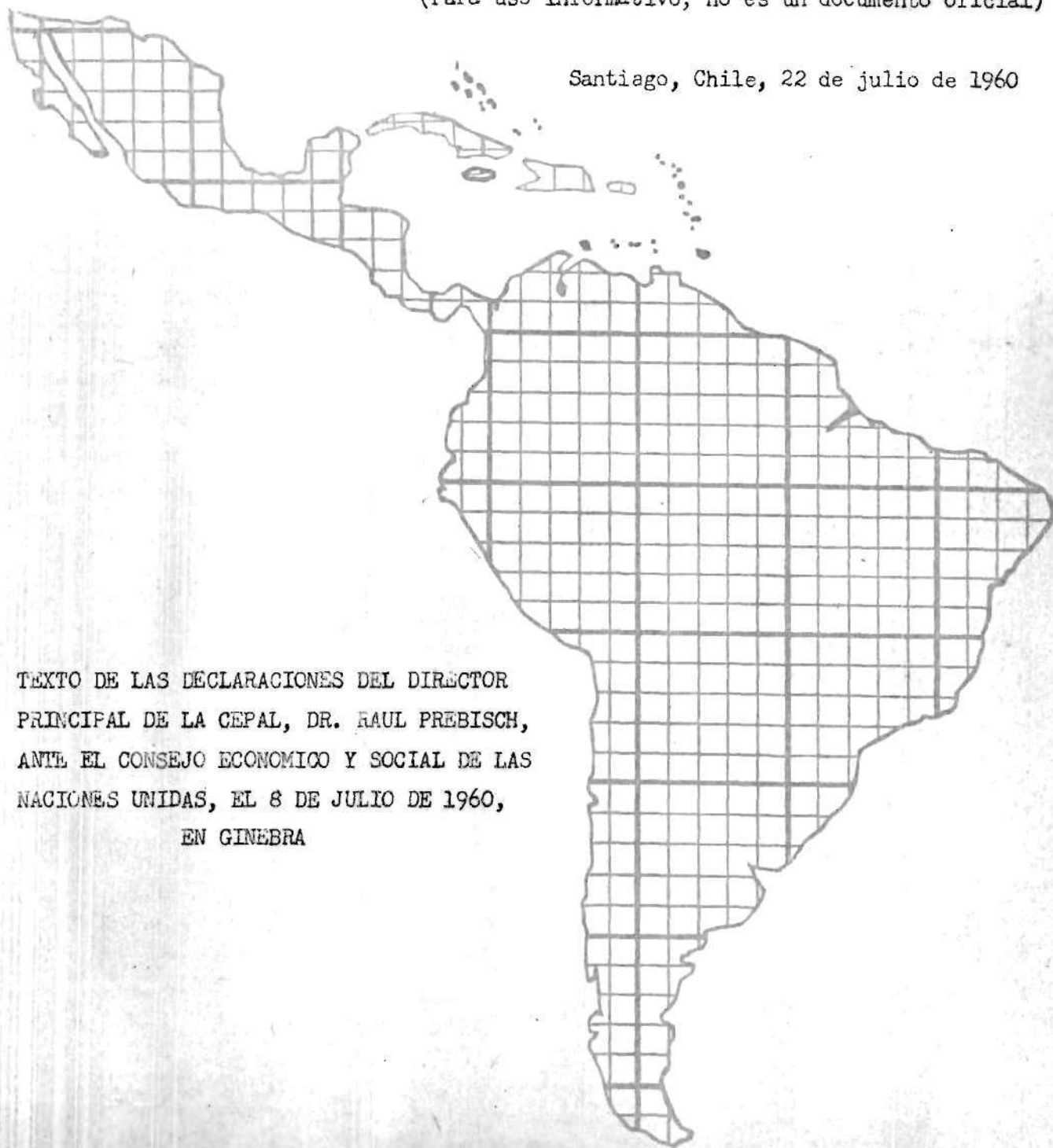
SERVICIOS DE INFORMACION

AV. PROVIDENCIA 871. SANTIAGO, CHILE
CABLE UNATIONS SANTIAGO, CASILLA 179 D.

NACIONES UNIDAS

(Para uso informativo; no es un documento oficial)

Santiago, Chile, 22 de julio de 1960



TEXTO DE LAS DECLARACIONES DEL DIRECTOR
PRINCIPAL DE LA CEPAL, DR. RAUL PREBISCH,
ANTE EL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE LAS
NACIONES UNIDAS, EL 8 DE JULIO DE 1960,
EN GINEBRA

Santiago, 22 de julio 1960

TEXTO DE LAS DECLARACIONES DEL DIRECTOR PRINCIPAL DE LA CEPAL,
DR. RAUL PREBISCH, ANTE EL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL
DE LAS NACIONES UNIDAS, EL 8 DE JULIO DE 1960,
EN GINEBRA

Señor Presidente:

El año pasado me fué grato exponer ante el Hon. Consejo los resultados concretos, ciertamente importantes, que se habían logrado en el programa de integración económica centroamericana, programa en que tocó a la Secretaría de la CEPAL un papel muy activo. Esfuerzos análogos han concluido últimamente en la realización de una Zona de Libre Comercio formada por siete países de la América Latina, que constituyen cerca de las tres cuartas partes de la población y del ingreso global de Latinoamérica en su conjunto. Me cabe también la satisfacción de expresar al Consejo que hemos colaborado con los gobiernos con profunda convicción en esta materia; y me congratulo asimismo de que los gobiernos firmantes de este convenio hayan solicitado a la Secretaría de la CEPAL su asesoramiento técnico permanente para la ejecución progresiva de este trascendental instrumento de integración latinoamericana.

El año pasado me fué dado asimismo, reflejar en mi exposición ante el Consejo ciertas aprehensiones que habían surgido acerca del carácter de estos esfuerzos. Se temía en efecto que los países del sud de la América Latina que habían iniciado este esfuerzo de aproximación económica, pudieran formar un bloque regional excluyente. Afortunadamente, la muy oportuna intervención de México y su participación entre los miembros que firmaron originariamente el Tratado han venido a disipar por completo las dudas y aprehensiones a que me he referido. Más aún, el tratado suscripto en Montevideo por los siete ha quedado abierto a la fácil adhesión de cualquier otro país latinoamericano y no habría inconveniente alguno para que los países centroamericanos - que están persiguiendo un análogo objetivo - puedan participar como una sola unidad económica dentro de este esfuerzo común.

Ha quedado así constituido lo que podríamos llamar el núcleo inicial de países que podrán aproximarse progresivamente hacia el mercado común

latinoamericano; pero no cabría exagerar en forma alguna el alcance de lo que hasta ahora se ha logrado. Es importante; pero al mismo tiempo es limitado.

El compromiso concreto principal que se ha logrado en Montevideo concierne a la liberación en un período de 12 años de todas las trabas, los derechos de aduana, las restricciones de toda índole que han venido dificultando el intercambio de productos primarios, de las exportaciones tradicionales. Sobre la base de este compromiso y de acuerdo con las reglas del GATT, ha sido posible a los gobiernos firmantes adquirir un instrumento que les permitirá avanzar en esta política de liberación en el campo de los productos industriales. Este es uno de los objetivos más importantes del Tratado, objetivo cuya índole será fácil de comprender a los señores delegados si se reflexiona en este hecho simple: la producción industrial de los siete países firmantes llega a unos 10 mil millones de dólares, y apenas 10 millones de dólares, señor Presidente, son objeto de intercambio entre los países firmantes. O sea la exigua cantidad de uno por mil de la producción industrial, se intercambia. Esto es, que todo el proceso de industrialización de estos países y el proceso de industrialización de América Latina en su conjunto, ha venido realizándose en compartimentos sin ninguna comunicación entre ellos. Y este es el gran problema que los países firmantes, y eventualmente los otros que vayan adhiriéndose a este Tratado, el gran problema que tiene que resolverse con determinación y con prudencia a la vez dada la existencia de industrias ya arraigadas, con costos y productividad muy diferentes.

Más de una vez, señor Presidente, se me ha interrogado aquí en Europa y en los Estados Unidos acerca de si este esfuerzo de mayor vinculación comercial entre los países latinoamericanos no podría lesionar el comercio existente con aquellos países, menoscabarlo o influir desfavorablemente en su ritmo de crecimiento. No tiene por qué lesionarse el comercio tradicional ni descuidarse a raíz de este tratado las probabilidades de expandir el comercio en otras zonas del mundo.

La América Latina tiene que hacer un esfuerzo sostenido para aumentar sus exportaciones tradicionales, y para crear nuevas exportaciones en el campo industrial. Y si este gran objetivo de la política económica, que es

ineludible, cuenta con el apoyo de otros países del mundo, especialmente de los grandes centros industriales y estos aflojan su política proteccionista, el aumento de exportaciones latinoamericanas que podrá resultar de esta política se va a traducir inmediatamente en aumento de importaciones provenientes del resto del mundo. Por lo tanto, el eventual mercado común latinoamericano no va a interferir en forma alguna si las tarifas frente al resto del mundo se sitúan en un nivel razonable y moderado. No tiene por qué afectar al comercio con el resto del mundo. Simplemente, en este proceso creciente de industrialización latinoamericana las consecuencias serán cambiar la composición de las importaciones provenientes del resto del mundo pero no disminuirlas en modo alguno con respecto a lo que serían esas importaciones en otras circunstancias. No hay, por lo demás, ningún país latinoamericano que haya acumulado sistemáticamente oro por no querer o por no poder importar porque si ha habido algún factor persistente en la América Latina desde la gran crisis mundial ha sido precisamente lo contrario: la sed de importaciones, la necesidad de nuevas importaciones a medida que se van sustituyendo antiguas importaciones por la producción industrial.

Otro acontecimiento favorable que quiero destacar ante el Consejo, señor Presidente, es la decisión - inspirada por motivos muy encomiables - de varios países latinoamericanos de frenar el proceso de inflación y llegar a la estabilidad monetaria. Sin estabilidad monetaria, no habrá crecimiento regular ni ordenado de la economía latinoamericana. Pero no se crea por ello - y advierto que percibo con frecuencia esta creencia - que basta la estabilidad monetaria para resolver los problemas del crecimiento latinoamericano. No se crea que la mera estabilidad va a desatar fuerzas dinámicas en la economía que resuelvan por sí solas los problemas que tienen los países latinoamericanos. La estabilidad monetaria - por lo menos en la América Latina - no tiene efectos dinámicos. Esos efectos dinámicos solamente podrán lograrse, en América Latina, por una política de transformaciones estructurales de la economía; transformaciones estructurales que van a contribuir a frenar, a sofocar los factores inflacionarios, que tienen también un gran carácter estructural en los países latinoamericanos.

Desgraciadamente, no siempre hemos visto en la práctica que la necesidad de complementar la política monetaria con otras medidas o, en otros términos,

la necesidad de insertar la política monetaria dentro del cuadro de una política económica de desarrollo económico; no siempre se ha percibido o no siempre se ha seguido en la práctica. Y así hemos visto que en algunos países la estabilidad monetaria ha significado estancamiento o ritmo lento de crecimiento; y, algo más serio en otros países: que para lograr la estabilidad monetaria y el equilibrio del balance de pagos ha sido necesario dentro de esa concepción de la política monetaria llevar a la contracción de la economía, con serias consecuencias económicas y sociales.

En forma alguna yo creo, Sr. Presidente, que la contracción sea inevitable. Yo creo que se debe principalmente al hecho de que la política monetaria no ha obrado simultáneamente con otras medidas; el hecho de que se ha aplicado la política monetaria sin la aportación suficiente y adecuada de capital extranjero, y sin el esfuerzo financiero interno, el esfuerzo tributario, principalmente, que permita, combinado con el aporte exterior, contrarrestar en la economía las consecuencias naturales de una restricción crediticia. Esperar la inversión adecuada de capital de exterior hasta que rinda sus resultados positivos la política anti-inflacionaria es conspirar contra el éxito de la política anti-inflacionaria, porque el factor de éxito es precisamente la aportación oportuna de capital exterior. También parecería un tanto contraproducente desatar la contracción de la economía y entonces procurar aumentar el ahorro interno genuino cuando se ha contraído la economía y cuando precisamente se ha restringido la capacidad de ahorro de la economía.

Creo, Señor Presidente, que estamos pidiendo demasiado a la política monetaria. Estamos pidiéndole lo que la política monetaria no puede darnos: el equilibrio dinámico de la economía latinoamericana no podrá lograrse con la política monetaria solamente. Solo se podrá lograr con transformaciones estructurales de la economía y con medidas tendientes a sofocar factores no monetarios del proceso inflacionario. Logrado el equilibrio dinámico de la economía por esas transformaciones estructurales, entonces habrá llegado el momento propicio para seguir una política monetaria inspirada, si se quiere, en consideraciones ortodoxas. La política monetaria,

en tal caso, servirá para evitar que un país se desvíe en forma inflacionaria o deflacionaria de un equilibrio dinámico logrado al margen de la política monetaria; logrado dentro del cuadro de la política del desarrollo económico general.

En todas estas transformaciones estructurales que debieran constituir el objeto claro y racional de la política de desarrollo de los países latinoamericanos se ha ido recogiendo desde la gran depresión mundial una experiencia que yo diría ya es muy significativa. Ya sabemos mejor que antes que es lo que tenemos que hacer y que es lo que no tenemos que hacer; que es lo que tenemos que evitar a toda costa. Esa experiencia se ha venido reflejando en el personal de economistas de nuestra Secretaría y hace muy poco tiempo, con la aprobación de nuestro órgano gubernativo, empezamos a usar sistemáticamente esa experiencia para colaborar con los gobiernos en sus tareas de programación económica.

Hemos iniciado así lo que se ha dado en llamar - tal vez no siempre con acierto - los grupos asesores de la N.U., compuestos de economistas de la planta permanente de la CEPAL, expertos suministrados por la Oficina de Asistencia Técnica de la N.U. - que nos han estimulado con decisión y gran interés en esta tarea - expertos de la FAO en el campo agrícola que trabajan conjuntamente con economistas agrícolas de la CEPAL. Así se han formado grupos que a petición de los gobiernos - y son tres los que los tienen ahora, no habiendo sido posible por limitación de recursos atender otras solicitudes - van a los países que los han requerido, no para formular un programa de desarrollo económico, sino para ayudar a los gobiernos en esa tarea de programación mediante la elaboración de los instrumentos necesarios, mediante la organización indispensable para realizar esta tarea de planeamiento.

No voy a entretener a los señores delegados con una descripción de todo lo que se hace sino simplemente daré una idea del tipo, del género, de problemas que estamos considerando. Me referiré en este sentido a un problema que a mi juicio es uno de los más importantes en la América Latina. El presupuesto ha sido tradicionalmente un instrumento fiscal y no un instrumento de política económica. Uno de los objetivos de estos grupos es precisamente ayudar a los gobiernos a que transformen su presupuesto,

y especialmente el presupuesto de inversiones públicas, en un órgano racional y eficaz de política económica. Y así se ha desarrollado ya en estos países una obra de análisis y de reordenamiento del presupuesto, especialmente en materia de inversiones públicas. Se busca que cada inversión responda a un objetivo claramente determinado para que el gobierno tenga delante de sí un orden de prelación de las inversiones; no un orden arbitrario, sino un orden de prelación inspirado en las necesidades del desarrollo económico.

En la misma forma se está procediendo en materia de industrialización: llevar al gobierno la información - los estudios necesarios - para que pueda ordenar racionalmente, con mayor economicidad, su política de industrialización. Del mismo modo, en el campo agrícola, se estudian las posibilidades, las necesidades de ayuda técnica, a fin de que el gobierno pueda elaborar planes referentes al sector agrícola dentro del programa general de la economía.

Todo esto, Sr. Presidente, lo estamos realizando bajo un signo de urgencia - y no vacilo en decirlo así - bajo un signo de urgencia porque nos preocupa cada vez más este debilitamiento dinámico en que se encuentra la economía latinoamericana.

Como se dice en nuestro Estudio Económico de América Latina presentado a la consideración de este Consejo, el año 1959 - como los cuatro años anteriores - ha sido un año muy poco satisfactorio desde el punto de vista dinámico. En efecto, en el último quinquenio, la tasa de crecimiento por habitante no llega, en promedio para el conjunto de la América Latina, al uno por ciento. Este es un hecho que, según se explica en nuestros informes, se debe a factores orgánicos y a algunos factores de carácter temporal, entre los cuales debo anotar las consecuencias de la política anti-inflacionaria en la forma en que se ha realizado en algunos países.

Yo creo, Sr. Presidente, que este hecho debiera llevarnos a una seria reflexión, porque este debilitamiento económico, o dinámico, de la economía latinoamericana se está produciendo mientras aumenta el ritmo de crecimiento de la población y se va aproximando a una tasa históricamente

extraordinaria, única, de tres por ciento, por año. No es que yo vea signos fatídicos en el muro bíblico de la América Latina; pero sí advertencias y advertencias muy serias, de que se están produciendo acontecimientos que requieren un programa de acción, un programa de desarrollo económico y de cooperación internacional, muy vigoroso, si habremos de conjurar por una política previsora las tensiones sociales crecientes que esta situación va provocando en la América Latina; tensiones que son perceptibles en todas partes y, en algunos casos, en formas muy manifiestas y acaso violentas.

Yo creo, Sr. Presidente, que en ese esfuerzo las Naciones Unidas están llamadas a desempeñar un papel de la mayor importancia.